

# POLÍTICA DE DENUNCIA

Ghella se compromete a prevenir y a actuar rápidamente en caso de episodios que puedan atentar contra los valores y la visión de la Empresa. A tales fines, Ghella ha implementado un portal web (canal de internet) de denuncia de irregularidades (*whistleblowing*) destinado a i) incentivar y canalizar la denuncia de cualquier conducta ilegal/ inapropiada, o la violación del denominado "Programa de Cumplimiento de la Empresa" y ii) a garantizar una evaluación confidencial justa, imparcial, e inmediata de las eventuales señalizaciones realizadas por nuestros empleados, pasantes, subcontratistas, proveedores y asesores. El Programa de Cumplimiento de la Empresa está integrado por el Código de Ética, las Directivas de Anticorrupción, las Directivas de Derechos Humanos, el Modelo Organizativo según el Decreto Legislativo 231/01 (MOG 231) y cualquier otra política adicional de cumplimiento de la legislación local que haya sido adoptada por las empresas del Grupo en el exterior de la Republica de Italia.

## Qué Informar

Las Señalizaciones deberán ser realizadas, específicamente, en relación a presuntas violaciones del Programa de Cumplimiento de la Empresa y/o de las políticas y los procedimientos internos de Ghella y/o los casos de conductas ilícitas, según la legislación vigente.

Quedan excluidas de esta política las quejas de tipo comercial o los reportes de circunstancias/hechos que ya son objeto de procedimientos judiciales o administrativos en curso y se encuentran supervisados por el Departamento Jurídico de Ghella.

Si la naturaleza de la Señalización quedare fuera del ámbito de esta política, el destinatario de la misma indicará la política o procedimiento de Ghella más apropiado, si existiere.

## Cómo hacer la Señalización.

Toda la Señalización será hecha por escrito y deberá incluir una descripción detallada de las presuntas infracciones objeto del informe, utilizando el procedimiento guiado en el portal web puesto a disposición por la empresa en el siguiente enlace:

- **[Ghella.com/whistleblowing](https://ghella.com/whistleblowing)**

Como opción alternativa, la Empresa también pone a disposición para estos fines el canal de correo ordinario para el envío de Señalizaciones en soporte papel, que deberá enviarse a la siguiente dirección:

- **Ghella S.p.A – Via Pietro Borsieri 2A - 00195 Roma (Italia).**

Las Señalizaciones enviadas a través del portal web o por correo ordinario deben dirigirse, según su origen, a:

- **Órgano de Supervisión**, si el informe se refiere a la empresa matriz Ghella S.p.A.;
- **Gerente de Legales de Ghella S.p.A.**, si el informe se refiere a una de las subsidiarias extranjeras.

Como vía alternativa al portal web, las Señalizaciones que sean relativas a presuntas infracciones del MOG 231 pueden enviarse también al Órgano de Supervisión de Ghella S.p.A. a través de la dirección de correo electrónico convencional: [odvghella@ghella.com](mailto:odvghella@ghella.com).

Las cuestiones menores pueden ser resueltas, sin la necesidad de realizar una Señalización, hablando directamente con la persona cuya conducta esté causando preocupación, o con su **Gerente de Área** o, en su defecto, con el **Gerente de Cumplimiento** de la empresa correspondiente.

Véase en el Anexo 1 de esta política los canales disponibles para la presentación de Señalizaciones y la lista de Gerentes de Cumplimiento de Área.

### **Manejo y análisis de las Señalizaciones.**

El **Órgano de Supervisión** (Organismo di Vigilanza- OdV) o el **Gerente de Legales de Ghella S.p.A.** son formalmente responsables de recibir y manejar los informes de los denunciantes de irregularidades, y tienen el deber de asegurar un seguimiento apropiado.

Cada Señalización será considerada cuidadosamente por el Órgano de Supervisión o por el Gerente de Legales de Ghella S.p.A., que realizarán un detallado análisis, con el apoyo de los Gerentes de Cumplimiento locales, respetando el carácter confidencial de la Señalización, y recogiendo informaciones de los departamentos interesados y/o de cualquier otro individuo que resulte de interés incluir.

En caso de que la Señalización no contenga detalles suficientes, el Órgano de Supervisión o el Gerente de Legales de Ghella S.p.A. podrá solicitar información adicional al emisor de la Señalización. Para mantener el rastreo de las comunicaciones, asegurar la transparencia y favorecer una evaluación formal, se preferirá la comunicación por escrito durante todo el proceso.

Las fases de análisis y de investigación serán dirigidas y concluidas dentro de los 90 días siguientes a la Señalización, a menos que la naturaleza del asunto reportado demande tiempo adicional. El Órgano de Supervisión y el Gerente de Legales de Ghella S.p.A. mantendrán a los emisores de la Señalización informado del progreso de su indicación. En particular, se notificará al emisor de la Señalización cuando esta última haya sido debidamente procesada y cuando la investigación haya concluido. Donde fuera posible, Ghella ofrecerá una devolución de comentarios al emisor de la Señalización sobre los resultados de las investigaciones. Deberá tenerse en cuenta, sin embargo, que no siempre será posible brindar información detallada con respecto a las medidas que el Grupo decida tomar en relación con la Señalización, ya que en algunos casos podrían infringirse obligaciones legales, que incluyen la privacidad y los derechos de protección de datos personales o privados de las personas involucradas, o secretos comerciales o compromisos de confidencialidad previamente aceptados por el Grupo.

Todos las Señalizaciones deberán ser registradas y toda la documentación adjuntada, incluida aquella producida o adquirida durante la fase de análisis, será archivada apropiadamente. En el improbable caso que todos los canales de información interna disponibles fracasasen en brindar un recurso razonable o eficiente en relación con la Señalización realizada, como último recurso, una posible opción adicional podría ser una denuncia ante la policía u otra autoridad pública. Sin embargo, es aconsejable asesorarse jurídicamente antes de tomar dicha iniciativa.

Todos los sujetos designados en esta política como destinatarios de las Señalizaciones tienen la obligación de tratar la información sensible, como datos personales, en línea con el Reglamento General sobre la Protección de Datos (GDPR) y las leyes de Protección de Datos.

### **Protección de los denunciantes de irregularidades y medidas disciplinarias**

Las Señalizaciones y la información que contienen, como así también la identidad de los individuos mencionados en la misma (si no hubiera sido realizada en forma anónima), serán tratados en forma confidencial. La identidad del denunciante no será revelada sin el previo consentimiento escrito del sujeto interesado, salvo que la normativa vigente exija lo contrario.

También se admite realizar Señalizaciones en forma anónima, sin proporcionar datos personales. Debe destacarse, sin embargo, que esta opción puede entorpecer el resultado del asunto reportado, ya que podría necesitar información adicional por parte del emisor para una posible resolución de la investigación.

Ghella está plenamente comprometida en proteger a los emisores de Señalizaciones de repercusiones o de cualquier forma de discriminación en el lugar de trabajo que puedan relacionarse a / o resultar de haber realizado una Señalización.

Cualquier persona que informe internamente un episodio en buena fe, no será perseguida ni será objeto de acciones en su contra, en caso de que la información brindada no pueda ser demostrada o resulte irrelevante o insuficiente para resolver la Señalización. Si emergieran informaciones adicionales relevantes luego de realizada la Señalización, se recomienda al emisor de ésta última reportarlas a Ghella de inmediato, independientemente de si tales informaciones adicionales pueden avalar o invalidar la Señalización originalmente realizada.

Ghella también tomará las medidas disciplinarias correspondientes en los casos en que las Señalizaciones sean realizadas de mala fe, violen el sistema de procedimiento interno o las leyes aplicables pertinentes, y/o en aquellos casos en que hayan sido realizadas amenazas o hayan sido tomadas represalias hacia emisores de Señalizaciones.

Las medidas disciplinarias serán proporcionales a la entidad y gravedad de la mala conducta constatada y podrán incluir la resolución del contrato de trabajo.

**La presente política es comunicada a todos nuestros empleados como elemento inderogable del proceso de *inducción* obligatorio y está disponible para todas las partes interesadas a través del sitio de web y la Intranet de la Empresa.**

**La presente política es revisada anualmente durante las evaluaciones anuales del Sistema de Gestión.**

*Enrico Ghella*  
*Presidente, Enero 2021*

Anexo 1

Los canales disponibles para formular una Señalización son:

País	Responsable	Portal web	Direcciones de Correo Físico
<b>Italia</b>	Órgano de Supervisión (OdV) Ghella S.p.A.	<a href="http://Ghella.com/whistleblowing">Ghella.com/whistleblowing</a> o dirección e-mail: <a href="mailto:odvghella@ghella.com">odvghella@ghella.com</a>	Ghella S.p.A. via Pietro Borsieri 2/A, 00195 – Roma, Italia
<b>Estero</b>	Gerente de Legales Ghella S.p.A.	<a href="http://Ghella.com/whistleblowing">Ghella.com/whistleblowing</a>	Ghella S.p.A. via Pietro Borsieri 2/A, 00195 – Roma, Italia

La siguiente tabla contiene un listado de los Gerentes de Cumplimiento regionales, divididos por sus países respectivos, a quienes se puede contactar para las cuestiones menores, para cualquier solicitud de soporte o aclaración:

País	Funcionario de Cumplimiento Regional	Direcciones de Correo electrónico	Direcciones de Correo Común
<b>Europa, Medio Oriente y África (EMEA)</b>	Gerente de Cumplimiento EMEA	<a href="mailto:complianceemea@ghella.com">complianceemea@ghella.com</a>	Ghella S.p.A. via Pietro Borsieri 2/A, 00195 – Roma, Italia
<b>Asia y Pacífico (APAC)</b>	Gerente de Cumplimiento APAC	<a href="mailto:complianceapac@ghella.com">complianceapac@ghella.com</a>	Level 12, 2 Elizabeth Plaza North Sydney NSW 2060 - Australia
<b>América Latina (LATAM)</b>	Gerente de Cumplimiento LATAM	<a href="mailto:compliancelatam@ghella.com">compliancelatam@ghella.com</a>	Manuela Saenz 323 8° Piso Of. 801 CP 1107 - Buenos Aires, Argentina
<b>Norte América</b>	Gerente de Cumplimiento Ghella Norte América	<a href="mailto:compliancenorthamerica@ghella.com">compliancenorthamerica@ghella.com</a>	6205 Blue Lagoon Drive, Suite 290 – 33126 - Miami, Florida, EEUU